

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19023 BARCELONA

Edicto

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 382/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso y otorgado el BEPI provisional con plan de pagos del concurso de José Nieto Rivas, con NIF 43723552T, con domicilio en Avenida Catalunya, 70, 08718 – Cabrera D'Anoia.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 13 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210023681-1